



Corte Suprema de Justicia de la Nación


Buenos Aires, *R* de noviembre de 1999.-

Teniendo en cuenta la Resolución N° 1598/99 de fecha 29 de octubre ppdo. referente a la contratación en el Cuerpo Médico Forense como Péritos Médicos, de los doctores José María David y Leonardo Ghioldi y de la doctora Virginia Berlinerblau

SE RESUELVE:

Dejar sin efecto la Resolución N° 1772/99 de fecha 12 de noviembre ppdo. respecto de la contratación de los citados funcionarios como prosecretarios administrativos.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION